

**ACTA DE ESCRUTINIO PÚBLICO ELECCIONES PRIMARIAS DE ALCALDE
POR LA COMUNA DE ARICA DE 19 DE JUNIO DE 2016.
MESAS 7M-8M-9M, 10M-11M-12M y 198M-199M-200M-205M DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE ARICA Y 12-13-14-15-16-17-18-19-20-23
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA.**

En Arica, en la sala de audiencias del Tribunal Electoral de la XV Región de Arica y Parinacota, a 30 días del mes de junio de 2016, siendo las 16:00 horas, en presencia de la Sra. Presidenta del Tribunal, Ministra doña MARÍA VERÓNICA QUIROZ FUENZLIDA, de los Miembros Integrantes Titulares, abogados, don GASTÓN LAGARDE BARRA, y don HANS DUARTE FERNÁNDEZ, y del señor Secretario Relator del Tribunal, Abogado don PATRICIO JAVIER PONCE CORREA, quien oficia como ministro de fe, en audiencia pública, se procedió a la apertura de la caja y posterior escrutinio de las Mesas Receptoras de Sufragio números: **I.-** 7M-8M-9M, **II.-** 10M-11M-12M y **III.-** 198M-199M-200M-205M de la Circunscripción Electoral de Arica, y **IV.-** 12-13-14-15-16-17-18-19-20-23 de la Circunscripción Electoral de San Miguel de Azapa, en relación a las Elecciones Primarias de Alcalde de la comuna de Arica, celebrada el día 19 de junio de 2016.

I.- MESA RECEPTORA DE SUFRAGIOS N° 7M-8M-9M DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ARICA.

1.- Apertura de la caja de efectos electorales de la mesa. El señor Secretario Relator del Tribunal procede a la apertura de la caja de efectos electorales correspondientes a la mesa 7M-8M-9M de la circunscripción electoral de Arica, que se guarda en la bóveda de seguridad del Tribunal.

Antes de su apertura, se procede al examen previo de la caja, apreciándose que ésta se encuentra en buen estado de conservación y que presenta el sello del Tribunal Electoral de la XV Región sin cortes ni aberturas.

El señor Secretario Relator procede a la apertura de la caja referida y a la rotura de sus sellos.

Acto seguido, se procede a la extracción y subsecuente apertura de los sobres contenedores de "Votos Escrutados no Objetados", "Votos Escrutados Objetados" y en seguida el sobre de "Votos Nulos y Blancos", así como el padrón de firmas de la mesa respectiva. El resto de los útiles empleados en la votación, se regresan a la caja respectiva por no ser requeridos para la realización de la presente diligencia.

2.- Escrutinio Público. Posterior a la apertura de los sobres ya referidos, el señor Secretario Relator agrupa la totalidad de votos emitidos y procede a escrutarlos en voz alta uno a uno, registrando en definitiva el siguiente resultado:

A.PACTO CHILE VAMOS

44

1	JOSE DURANA SEMIR	30
2	LUZ MARINA OSORIO BAHAMONDES	5

3	GIANCARLO BALTOLU QUINTANO	4
4	JUAN CARLOS CHINGA PALMA	5

B.PACTO NUEVA MAYORÍA **27**

5	DOLORES PAZ CAUTIVO AHUMADA	4
6	MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO	6
7	ANDREA MURILLO NEUMANN	11
8	SANDRA NEGRETTI CASTRO	6
9	DARIO ANSEL PINTO ESTAY	0

TOTAL DE VOTOS VÁLIDAMENTE EMITIDOS	71
VB VOTOS BLANCOS	2
VN VOTOS NULOS	2
TOTAL DE VOTOS	75

3.- Firma y cierre de la caja de efectos electorales. Terminado el escrutinio, el señor Secretario Relator guarda los votos nuevamente en la caja de efectos electorales junto con el padrón de firmas respectivo, procediendo a cerrarla y sellarla estampando su timbre y firma.

II.- MESA RECEPTORA DE SUFRAGIOS N° 10M-11M-12M DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ARICA.

1.- Apertura de la caja de efectos electorales de la mesa. El señor Secretario Relator del Tribunal procede a la apertura de la caja de efectos electorales correspondientes a la mesa 10M-11M-12M de la circunscripción electoral de Arica, que se guarda en la bóveda de seguridad del Tribunal.

Antes de su apertura, se procede al examen previo de la caja, apreciándose que ésta se encuentra en buen estado de conservación y que presenta el sello del Tribunal Electoral de la XV Región sin cortes ni aberturas.

El señor Secretario Relator procede a la apertura de la caja referida y a la rotura de sus sellos.

Acto seguido, se procede a la extracción y subsecuente apertura de los sobres contenedores de "Votos Escrutados no Objetados", "Votos Escrutados Objetados" y en seguida el sobre de "Votos Nulos y Blancos", así como el padrón de firmas de la mesa respectiva. El resto de los útiles empleados en la votación, se regresan a la caja respectiva por no ser requeridos para la realización de la presente diligencia.

2.- Escrutinio Público. Posterior a la apertura de los sobres ya referidos, el señor Secretario Relator agrupa la totalidad de votos emitidos y procede a escrutarlos en voz alta uno a uno, registrando en definitiva el siguiente resultado:

A.PACTO CHILE VAMOS **40**

1	JOSE DURANA SEMIR	30
2	LUZ MARINA OSORIO BAHAMONDES	2
3	GIANCARLO BALTOLU QUINTANO	5

4	JUAN CARLOS CHINGA PALMA	3
---	--------------------------	---

B.PACTO NUEVA MAYORÍA		38
------------------------------	--	-----------

5	DOLORES PAZ CAUTIVO AHUMADA	12
6	MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO	3
7	ANDREA MURILLO NEUMANN	12
8	SANDRA NEGRETTI CASTRO	10
9	DARIO ANSEL PINTO ESTAY	1

TOTAL DE VOTOS VÁLIDAMENTE EMITIDOS		78
--	--	-----------

VB VOTOS BLANCOS		1
------------------	--	---

VN VOTOS NULOS		0
----------------	--	---

TOTAL DE VOTOS		79
-----------------------	--	-----------

3.- Firma y cierre de la caja de efectos electorales. Terminado el escrutinio, el señor Secretario Relator guarda los votos nuevamente en la caja de efectos electorales junto con el padrón de firmas respectivo, procediendo a cerrarla y sellarla estampando su timbre y firma.

III.- MESA RECEPTORA DE SUFRAGIOS N° 198M-199M-200M-205M DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ARICA.

1.- Apertura de la caja de efectos electorales de la mesa. El señor Secretario Relator del Tribunal procede a la apertura de la caja de efectos electorales correspondientes a la mesa 198M-199M-200M-205M de la circunscripción electoral de Arica, que se guarda en la bóveda de seguridad del Tribunal.

Antes de su apertura, se procede al examen previo de la caja, apreciándose que ésta se encuentra en buen estado de conservación y que presenta el sello del Tribunal Electoral de la XV Región sin cortes ni aberturas.

El señor Secretario Relator procede a la apertura de la caja referida y a la rotura de sus sellos.

Acto seguido, se procede a la extracción y subsecuente apertura de los sobres contenedores de "Votos Escrutados no Objetados", "Votos Escrutados Objetados" y en seguida el sobre de "Votos Nulos y Blancos", así como el padrón de firmas de la mesa respectiva. El resto de los útiles empleados en la votación, se regresan a la caja respectiva por no ser requeridos para la realización de la presente diligencia.

2.- Escrutinio Público. Posterior a la apertura de los sobres ya referidos, el señor Secretario Relator agrupa la totalidad de votos emitidos y procede a escrutarlos en voz alta uno a uno, registrando en definitiva el siguiente resultado:

A.PACTO CHILE VAMOS		20
----------------------------	--	-----------

1	JOSE DURANA SEMIR	8
2	LUZ MARINA OSORIO BAHAMONDES	1
3	GIANCARLO BALTOLU QUINTANO	7
4	JUAN CARLOS CHINGA PALMA	4